



## Centro de Maryland para la Excelencia en Desarrollo de Familias de Crianza Temporal (CfE)

### Guía para familias biológicas

#### ¿Qué es el Centro para la Excelencia?

En septiembre de 2019, la Oficina Federal del Menor (Children's Bureau) le otorgó a la Administración de Servicios Sociales del Departamento de Servicios Humanos de Maryland financiamiento para el Centro Nacional para la Excelencia en Desarrollo de Familias de Crianza Temporal (en Maryland "Familia de Crianza Temporal" se conoce como "Familia de Acogida"). El CfE procura mejorar el bienestar de los niños y familias impactados por el sistema de bienestar infantil reduciendo el tiempo que permanecen los niños/jóvenes con familias de crianza temporal y en lugares de cuidado en grupo no enfocado en el tratamiento; incrementar la reunificación y salidas a la permanencia y reducir la frecuencia con que los niños/jóvenes reingresan al cuidado después de la reunificación o las salidas a la permanencia. El propósito del CfE es preparar y brindar apoyo a padres de acogida disponibles y a familias biológicas/familias de origen a trabajar juntos por el bienestar de los niños/jóvenes que reciben cuidado, fomentar la reunificación oportuna y sin tropiezos, y apoyar a los jóvenes que pueden estar en riesgo de abandonar los lugares de cuidado en grupo.

#### ¿Quiénes participarán en el CfE?

Los padres biológicos serán invitados por el departamento de servicios sociales local a participar en este programa que se enfocará en los padres biológicos con niños/jóvenes colocados con padres de acogida del CfE y que están trabajando para lograr la reunificación con sus niños/jóvenes. Además, habrá grupos de apoyo disponibles para los padres biológicos que tengan un plan de reunificación en la jurisdicción de CfE. Los padres biológicos participarán por diez semanas en un grupo para aprender y recibir ayuda mientras sus hijos están colocados fuera del hogar. Al acercarse u ocurrir la reunificación, los padres son invitados a participar en programa de seguimiento de seis semanas para ayudarles con la transición de la reunificación. Estas oportunidades de aprendizaje facilitarán que se forjen relaciones sólidas entre la familia biológica del niño y la familia de acogida mientras trabajan por la reunificación. Durante esta fase, el CfE ayudará a padres de acogida y a familias biológicas con niños y jóvenes de 4 a 18 años de edad.

Los padres de acogida participarán en el CfE al trabajar con los padres biológicos que tienen niños colocados en sus hogares. Además, participarán en grupos semanales que les brindarán las mismas herramientas y destrezas que a los padres biológicos para poder compartir la paternidad del niño/joven.

#### ¿Por qué desearía participar?

- 1) Usted se convertirá en un participante activo en el modelo del CfE **ayudando a diseñar la manera en que se recluta, entrena y apoya a las familias de acogida**. Esta es una oportunidad para que se escuchen su voz y sus ideas sobre lo que más le sirve a usted y cómo podría serle útil para otros. Siendo un padre de acogida con experiencia, usted podrá compartir con los líderes del bienestar infantil destrezas para mejorar la efectividad como padres de acogida facilitando las relaciones con los padres biológicos y sus niños/jóvenes, y maneras de desarrollar/mejorar las prácticas para el desarrollo de las familias de acogida.
- 2) Usted tendrá la oportunidad de **expandir y mejorar sus destrezas** para cuidar y ayudar a sus hijos.
- 3) Usted utilizará sus destrezas **trabajando con la familia de acogida con la que se ha(n) colocado su(s) hijo(s)** para lograr una reunificación más oportuna y exitosa.
- 4) Usted recibirá **más ayuda de sus pares como padre biológico**. Como miembro de un grupo de familias biológicas del CfE, usted no estará solo; su grupo de familias está allí para ayudarlo y crear una red.
- 5) Usted recibirá más **servicios de manejo de casos** para ayudarlo a forjar relaciones con los padres de acogida a cargo del cuidado de su hijo mientras el niño es colocado en su hogar.
- 6) Usted tendrá acceso a los **Servicios de Estabilización y Respuesta Móvil (MRSS)** cuando su hijo regrese a su hogar. La meta del MRSS es promover la estabilidad y el bienestar de la familia y el niño/joven. Estos servicios estarán disponibles mientras su hijo esté bajo su cuidado y también cuando tenga una crisis de salud mental o del comportamiento. Un terapeuta entrenado vendrá a su hogar para ayudarlo a afrontar estos momentos desafiantes.
- 7) Usted recibirá un **incentivo/estipendio monetario por completar todos los requisitos** de la capacitación.

## ¿Qué recibiré y qué se espera de mí?

Actividad	Propósito	Qué se espera de mí	Incentivo
<p><b>Paternidad Mediante el Cambio para la Reunificación (PTC-R)</b></p>	<p>Proveer apoyo continuo a las familias mediante ayuda de pares, desarrollo de destrezas con experiencia y orientación a través de llamadas telefónicas con los facilitadores del grupo.</p> <p>El PTC-R ha:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecido sus destrezas</li> <li>• Aumentado la cooperación de los niños y los comportamientos positivos</li> <li>• Ayudado a los encargados del cuidado a observar y a manejar sus emociones</li> <li>• Enseñado a comunicarse activamente y resolver problemas.</li> </ul>	<p>Aproximadamente 2 horas semanales por 16 semanas. Las primeras 10 semanas son sesiones en grupo con otros padres biológicos.</p> <p>Las últimas 6 semanas son para ayudarlo a prepararse para el regreso de su hijo al hogar.</p> <p>Las sesiones en grupo duran aproximadamente 90 minutos.</p>	<p>Los padres recibirán un estipendio como incentivo por asistir semanalmente a las sesiones en grupo.</p> <p>(Cuando asistan en persona tendrán cuidado de niños y meriendas).</p>
<p><b>La paternidad compartida con las familias de acogida</b></p>	<p>Se ha visto que la paternidad compartida entre las familias de origen y los padres de acogida fomenta la reunificación más oportuna, sin tropiezos y más permanente.</p> <p>Esta relación también le servirá a usted y a su(s) hijo(s) al permitir que usted mantenga su relación con su(s) hijo(s) mientras son colocados fuera del hogar.</p>	<p>Se esperan llamadas tranquilizantes entre las familias biológicas/familias de origen y los padres de acogida el mismo día de la colocación. Su trabajadora social iniciará esta llamada. Las conversaciones para romper el hielo se deben iniciar dentro de un periodo de 5 días a partir de la colocación del menor.</p> <p>Cuando sea seguro y apropiado, en los casos en que se haya ordenado tiempo supervisado con la familia, los padres de acogida deben supervisar y ayudar a los padres biológicos durante estas visitas.</p> <p>Se espera que las familias biológicas y los padres de acogida tengan contacto con la frecuencia y la manera más segura que sean posibles, por ejemplo, para ofrecer actualizaciones del bienestar del niño, el progreso escolar, etc.</p> <p>Se anima a los padres de acogida y las familias biológicas a celebrar juntas los días festivos, los cumpleaños y momentos clave del desarrollo.</p>	<p>Su trabajadora social y la trabajadora del padre de acogida le ayudarán en el proceso de manera continua.</p>



**RECURSOS ADICIONALES (En inglés):**

[Parents and Caregivers: A Community-based Multidisciplinary Approach to Strengthening Families](#)

<https://www.risemagazine.org/wp-content/uploads/2015/07/One-Step-at-a-Time-1.pdf>

[Birth and Foster Parent Partnership: A Relationship Building Guide](#)

[How can birth and foster parent partnerships help families reunify?](#)

“Esta publicación fue financiada a través del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Administración para Niños y Familias, Oficina del Menor, Subsidio 90CW1146. El contenido no refleja necesariamente los puntos de vista o las políticas del financiador ni la mención de nombres o productos comerciales u organizaciones implican el respaldo del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. Esta información es de dominio público. Se anima a los lectores a copiarla y compartirla”.

